



ILUSTRE COLEGIO DE
PROCURADORES
DE MADRID

450
ANIVERSARIO

FUNDACIÓN HERMANDAD
PROCURADORES DEL NÚMERO DE MADRID

ESPECIAL

**DÍA DE
LA MUJER**

Mujeres y Constitución Española de 1978



PRESENTACIÓN

- 5 M.ª DEL CARMEN GIMÉNEZ CARDONA**
Vicedecana del Iltre. Colegio de Procuradores de Madrid (ICPM).

TESTIMONIOS

- 7 MARÍA EMILIA ADÁN**
Decana Nacional del Colegio de Registradores de España.
- 9 GABRIELA BRAVO SANESTANISLAO**
Vicepresidenta Segunda de les Corts Valencianes.
- 11 MARÍA ÁNGELES CARMONA VERGARA**
Vocal del CGPJ y presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.
- 12 MARLÉN ESTÉVEZ SANZ**
Abogada. Presidenta de Women in a Legal World (WLW).
- 13 VERÓNICA EZCURRA ATAYDE**
Secretaria coordinadora provincial de Madrid, Tribunal Superior de Justicia.
- 15 ANA M.ª FERRER GARCÍA**
Magistrada de la Sala de Segunda del Tribunal Supremo.
- 17 MARIA JESÚS FRAILE MARTÍN**
Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional.
- 18 EVA MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ**
Procuradora. Presidenta de la Comisión de Igualdad del Consejo General de Procuradores de España (CGPE).
- 20 MARÍA GRANIZO PALOMEQUE**
Procuradora. Tesorera del CGPE.
- 21 YOLANDA IBARROLA DE LA FUENTE**
Senadora por Madrid. Presidenta de la Comisión de Justicia.
- 22 ALMUDENA LASTRA DE INÉS**
Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid.
- 23 GLORIA INÉS LEAL MORA**
Procuradora. Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad del ICPM.
- 24 CONSUELO MADRIGAL MARTÍNEZ-PEREDA**
Fiscal de Sala del TS. Académica de número de la RAJyL de España.
- 26 CARMEN MARTÍN GARCÍA-MATOS**
Viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid.
- 28 ANA BELÉN MARTÍNEZ ENGUÍDANOS**
Directora general del CGPE y secretaria general de WLW.
- 29 MAGDALENA SUÁREZ OJEDA**
Miembro del Consejo del Instituto de Investigaciones Feministas UCM.
- 30 VICTORIA ORTEGA BENITO**
Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española.
- 31 MARÍA PARDILLO LANDETA**
Procuradora. Vocal de la Junta de Gobierno del ICPM.
- 32 ISABEL WINKELS ARCE**
Abogada de familia. Vicedecana del Iltre. Colegio de la Abogacía de Madrid.



EDITA

Iltre. Colegio de Procuradores de Madrid

COORDINA

Comisión de Igualdad del ICPM
Dpto. de Comunicación del ICPM

IMÁGENES

Portada: Congreso de los Diputados/Verónica Povedano
Archivo ICPM

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Editorial MIC

La revista del ICPM es una publicación plural, respetuosa con las opiniones de sus colaboradores, aunque no por ello las comparta necesariamente, ni se responsabilice de las mismas. Queda autorizada la reproducción total o parcial de la misma siempre que se cite su procedencia.





PIONERAS EN IGUALDAD: LAS MUJERES CONSTITUYENTES (A MI MADRE, JUANA)

ISABEL WINKELS ARCE

Abogada de familia. Vicedecana del Il. Colegio de la Abogacía de Madrid

El entorno en el que nacemos condiciona la vida y el posterior desarrollo de la mayoría de las personas. En mi caso, sin duda alguna, mi desarrollo profesional vino determinado por la familia en la que nació, y, desde luego, el de mi hija se ha visto igualmente condicionado por la educación recibida y los principios y valores que he intentado inculcarle desde que nació.

Pero hay veces que la vida da giros no previstos por ese entorno social y natural, y hace que una persona acabe teniendo una vida nunca prevista.

Hablo de mi madre, Juana Arce Molina, una de las 27 constituyentes elegidas en las urnas el año 1977, cuya trayectoria fue fruto de su firme determinación, y de una concatenación de circunstancias que la ayudó a desviarse de la vida inicialmente prevista para ella, marcando además de su vida, la de sus hijos y nietos.

Juana era la pequeña de 6 hermanos de una familia de campo acomodada de Albacete. Vivían de sus fincas, agricultura, ganadería y caza, en un entorno social donde los roles de los hombres y las mujeres estaban perfectamente definidos: los hombres -sus hermanos mayores-, estudiarían en la universidad mientras sus hermanas asistirían a clases de "cultura general" en el colegio, dónde eran preparadas para ser madres y amas de casa.

A los 10 años, al terminar la enseñanza básica, se daba por hecho que la trayectoria de Juana iba a ser la misma que la de sus hermanas mayores, pero sus aptitudes eran notorias y ella tenía claro que quería seguir estudiando Bachillerato como alguna de

“Uno de mis objetivos desde la posición que ocupo es promover la formación y concienciación en materia de Igualdad”

sus amigas. El destino acudió en su auxilio: el último día de las clases obligatorias, se encontró con su hermano mayor Domingo que, tras escucharla, le dijo que fuera a inscribirse y que él convencería a sus padres de la bondad de esta novedad en la familia. Tras el consiguiente revuelo, su madre acabó aceptando con la condición de que aprendiera a coser y a cocinar al volver de clase.

Juana salió por primera vez de la senda que la vida le había preparado y terminó el Bachillerato con unas notas excelentes. Pero ella quería más y sus profesores eran plenamente conscientes de sus capacidades. Albacete era una localidad pequeña; su padre se cruzó por la calle con uno de sus profesores, que no dudó en elogiar su enorme potencial para proseguir sus estudios en la Universidad, hasta que finalmente le convenció. Cuando su padre llegó a casa con la gran noticia, el entusiasmo de Juana fue desbordante y dada su habilidad con las ciencias quiso estudiar Farmacia. Una variable desvió aquella vocación: Farmacia solo se podía estudiar en Madrid, demasiado lejos para la tranquilidad de su madre; cambió ciencias por letras y se matriculó en Filosofía y Letras en Murcia, ciudad mucho más cercana a Albacete y en la que además había una residencia de monjas.

Obligada por la especialidad de Filología Inglesa, tuvo que terminar la carrera en Madrid; en una nueva iniciativa rompedora para aquellos años, se trasladó un año a Londres, donde trabajó como auxiliar de un profesor y sufragaba sus gastos como *au pair* en la casa de un actor. De vuelta en España, y ya instalada en Madrid, empezó a trabajar en una academia de enseñanza de español para extranjeros.

Siempre supo lo afortunada que era, y tanto en su vida universitaria como en su posterior etapa laboral, colaboró en instituciones enseñando a mujeres sin recursos a leer y escribir, y en centros penitenciarios, formando a mujeres presas. Cada vez era más consciente de la enorme discriminación que existía en España por las limitaciones que seguían sufriendo la gran mayoría de las mujeres, que no solo no tenían la opción de escoger el destino de sus vidas, sino que no tenían acceso ni tan siquiera a la formación más básica. Este activismo fortalecía día a día su carácter y su vocación para cambiar las cosas.

Un nuevo giro en su vida fue conocer a uno de los estudiantes de la academia en la que daba clases, un economista alemán, de mentalidad abierta, que estaba en Madrid para aprender español. Se casaron e iniciaron su vida familiar en una situación de igualdad,

que no dejaba de ser asombrosa para aquellos años 60, en los que estaba vigente entre otros el artículo 58 del Código Civil que establecía que “El marido tiene que proteger a la mujer y ésta tiene que obedecer al marido”. Mis padres trabajaban y contribuían de manera paritaria a la economía familiar, así como al cuidado de los tres hijos que no tardamos en nacer.

De hecho, yo crecí con el convencimiento de que esa igualdad era “lo normal”, convencimiento del que no salí hasta bien avanzada mi andadura profesional, cuando pude comprobar que “lo mío” no era tan normal, normal. Fue ese apoyo recíproco e incondicional en el desarrollo de sus vidas lo que llevó a mi madre a entrar en política para intentar cambiar las cosas: los últimos años del franquismo generaban una enorme inquietud social ante el incierto futuro político del país; se temía una explosión a la muerte de Franco, y la conciencia social y política de mi madre acabó animándola a pasar a la acción.

Entró en uno de los partidos que se integraría más adelante en la UCD, y empezó a hacer viajes a Albacete para remover barreras y despertar conciencias, preparando a sus conciudadanos para el cambio e iniciar la construcción de una democracia en España.

Realmente fueron pocas las mujeres que dieron el paso adelante, resultando elegidas un total de 27 constituyentes. En el caso de mi madre fue claro que contó con el voto femenino de la provincia; se presentó a las listas del Senado en las primeras elecciones democráticas en España tras la dictadura el 15 de junio de 1977 y recibió 72.157 votos, mientras que la UCD como partido obtuvo tan solo 64.603 sufragios, 7.554 votos por encima de los que obtuvo su partido en el que era la única mujer que presentaba su candidatura.

Las mujeres vieron en ella opciones reales de alcanzar la igualdad, de materializar derechos que habían sido reconocidos apenas dos años antes, en la ley de 2 de mayo de 1975, que eliminaba del código civil artículos que conformaban la aberrante licencia marital,

el control del hombre sobre la mujer casada. La ley se había publicado, pero estaba aún lejos de su aplicación real y estaba pendiente la redacción y aprobación la prometida Constitución, en la que se tenía que refrendar esa igualdad entre el hombre y la mujer que cristalizó en el artículo 14.

Eran 27 de un total de 606 constituyentes, apenas un 4,45%, pero lucharon para erradicar vestigios discriminatorios, y sobre todo, especialmente en lo que a Juana se refería, por promover políticas de formación, ya que sin ellas era imposible avanzar socialmente en España.

Aprobada la Constitución en diciembre del 78, se volvió a presentar a las elecciones por la UCD, aunque en esta ocasión fue candidata al Congreso de los Diputados como número dos por Albacete. Salió elegida. Esta primera legislatura estuvo marcada por una intensa actividad legislativa, y con la terrible noche del 23 F, cuya superación consolidó el sistema democrático.

La vida de mi madre, absolutamente fuera de lo previsible, marcó la mía, la de mis hermanos y la de mi hija de manera absolutamente previsible, ya nuestra senda venía marcada “de serie” y nos limitamos a aprovechar las amplias oportunidades formativas que nuestros padres nos ofrecieron. Yo estudié Derecho, y al terminar la carrera empecé a trabajar en un despacho colectivo hasta que el año 1995 inicié mi andadura en solitario, estudiando y trabajando en una especialidad, el derecho de familia. Esta especialidad me permitió analizar de cerca la situación social desde un prisma realmente cercano, los vínculos familiares, y comprobar como en la mayoría de los casos, el eslabón más débil era la mujer, debido a su falta de formación e incorporación al mundo laboral, y la todavía arraigada mentalidad de su papel secundario, que les había llevado a renunciar a una carrera profesional y centrarse en el hogar y en los hijos, colocándola en una situación de clara inferioridad respecto del marido.

Lo cierto es que a día de hoy no existen resquicios discriminatorios en ningún texto legal, pero pese a la concurrente

igualdad legal, aún falta mucho para alcanzar la igualdad real. Para avanzar es imprescindible que seamos conscientes de dónde venimos, de los sesgos que aún subsisten, arrastrados desde las Siete Partidas del siglo XIII (Partida IV, ley II, título XXIII): *Otro si de mejor condición es el varón que la mujer en muchas cosas y en muchas maneras; así como se muestra abiertamente en las leyes de los títulos de este nuestro libro (...)*, que se mantuvo en las leyes de Toro (1505), en la Nueva (1567) y Novísima recopilación (1805) y por último en Código Civil de 1889. Se arrastran así leyes y usos sociales desde la Edad Media hasta el año 1975, que se deroga este artículo y otros igualmente recalitrantes.

Juana fue una mujer fuera de su tiempo, aunque padeció las limitaciones legales impuestas por su condición: perdió la nacionalidad española cuando se casó con un extranjero, era su marido quien autorizaba el cobro de su nómina, la apertura de una cuenta bancaria o una herencia.

Han pasado 49 años desde que se publicó la ley de 2 de mayo de 1975 y se ha avanzado mucho, pero no lo suficiente; soy perfectamente consciente de esta situación, y por eso uno de mis objetivos desde la posición que ocupó es promover la formación y concienciación en materia de Igualdad, que no olvidemos nuestro pasado reciente y de dónde venimos. Debemos ser conscientes del esfuerzo que tuvieron que hacer mujeres pioneras para alcanzar posiciones relevantes en las que cambiaron cosas para las futuras generaciones, como la de mi hija, y que nuestras jóvenes mujeres ni tan siquiera se planteen no desarrollar una carrera profesional para “cuidar del hogar”, y eviten caer en situaciones que indefectiblemente las van a hacer depender de sus maridos, y a relegarlas a una situación de vulnerabilidad económica, y hasta social.

Mi madre nos mira a sus hijos y especialmente a sus nietos, jóvenes de su tiempo, con merecido orgullo, y ese orgullo me hace perseverar en este compromiso, para que ese esfuerzo y determinación no sea en vano.